

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

4270

Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas por la que se designan los Tribunales Calificadores del proceso selectivo para el ingreso por el turno libre, incluida la reserva para personas con discapacidad, para cubrir plazas de personal funcionario en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Antecedentes

1. Mediante la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad se aprobaron la convocatoria, bases, ejercicios y temario, y el baremo de méritos de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna vertical y por el turno de promoción interna cruzada, incluida la reserva para personas con discapacidad, para cubrir plazas de personal funcionario en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 165 de 20 de diciembre de 2022).

2. En fecha 29 de junio de 2023 se publicó en el BOIB nº. 88 la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad de modificación de la base 19.1.2 de la Resolución mencionada en el punto anterior, sobre la constitución de los tribunales calificadores.

De acuerdo con la base 19.1.1 de la convocatoria, el tribunal es el órgano de selección encargado de realizar este proceso selectivo.

Los tribunales deben ajustarse, en lo que respecta a la constitución y la composición, a lo que establecen los capítulos V y VI del Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears aprobado mediante el Decreto 27/1994.

Además, de acuerdo con la base 19.1.2 de la convocatoria, los tribunales estarán constituidos, como mínimo, por tres miembros titulares, con el mismo número de suplentes.

En el turno libre, se constituirá un tribunal para cada grupo o subgrupo de titulación para los cuerpos de la Administración general y un tribunal para cada cuerpo, escala y especialidad, en su caso, de la Administración especial.

Todos los miembros de los tribunales tendrán que poseer una titulación académica de igual o de superior nivel que el exigido a los aspirantes para el ingreso. Al menos uno de los miembros de los tribunales debe poseer una titulación correspondiente a la misma área de conocimientos que la exigida para el ingreso, si esta titulación es específica.

En la designación de los tribunales se procurará garantizar, en todo caso, el cumplimiento del principio de especialidad y de idoneidad para enjuiciar los conocimientos y aptitudes requeridas a los aspirantes.

Finalmente, de acuerdo con la base 19.1.3 la determinación de la composición de los tribunales debe llevarse a cabo de acuerdo con las siguientes normas: El presidente, el secretario y los vocales de los tribunales deben ser nombrados por la consejera competente en materia de función pública entre los miembros de la Comisión Permanente de Selección y Provisión creada mediante la disposición adicional cuarta del Decreto ley 4/2022, de 30 de marzo, por el que se adoptan medidas extraordinarias y urgentes para paliar la crisis económica y social producida por los efectos de la guerra en Ucrania.

La composición de los órganos de selección debe ajustarse, salvo razones fundamentadas y objetivas, debidamente motivadas, al criterio de paridad entre hombres y mujeres, con capacitación, competencia y preparación adecuadas. Se entiende por representación equilibrada la presencia de mujeres y hombres de forma que ningún sexo supere el 60% del conjunto de personas a las que se refiere ni sea inferior al 40%.

Cuando no pueda completarse el nombramiento de los miembros de los tribunales por la existencia de una causa de abstención, vacante, enfermedad u otra causa legal, en los miembros de la Comisión Permanente de Selección y Provisión, la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad debe designar libremente a los miembros necesarios para formar el órgano de entre personas que sean o hayan sido personal funcionario de carrera de la Administración autonómica de las Illes Balears, con experiencia reconocida, y siempre que cumplan los requisitos exigidos por el Decreto 27/1994.

En caso de que el cumplimiento del principio de especialización requiera que los miembros dispongan de una titulación específica de la que no dispongan los miembros de la Comisión Permanente, los vocales pueden ser designados libremente entre personas con la titulación



requerida y con experiencia en las materias que conforman el temario de los procesos selectivos.

Por todo ello, y en uso de las competencias que me otorga del artículo 6.3.c) de la Ley 3/2007, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Designar al Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso por el turno libre, incluida la reserva para personas con discapacidad, para cubrir plazas de personal funcionario en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 165 de 20 de diciembre de 2022), que está constituido por los miembros que figuran en el anexo 1 de esta Resolución.

2. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, en la sede electrónica de la CAIB (www.caib.es) y en el Portal del Opositor (<http://oposicions.caib.es>).

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

(Firmado electrónicamente: 3 de mayo de 2024)

La consejera de Presidencia y Administraciones Públicas
Antònia Maria Estarellas Torrens

ANEXO 1 CUERPOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Subgrupo A1. Tribunal Calificador del cuerpo superior

Presidente/a:

- Titular: Elora Oliver Fonseca. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB
- Suplente: Francisca Sampol Morell. Del Cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.

Vocales:

- Primero/a i secretario/a

- Titular: Catalina Llull i Vallès. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.
- Suplente: Gabriel Rossinyol Seguí. Del cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad asesoramiento lingüístico.

- Segundo/a

- Titular: Amparo Arnao Sáez. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.
- Suplente: Marta Sureda Mora. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.

Subgrupo A2. Tribunal Calificador del cuerpo de gestión

Presidente/a:

- Titular: Catalina Llull i Vallès. Del Cos superior de l'Administració de la CAIB.
- Suplente: Elora Oliver Fonseca Del Cos superior de l'Administració de la CAIB.



Vocals:

- Primer/a i secretari/ària

- Titular: Francisca Sampol Morell. Del Cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.
- Suplente: Amparo Arnao Sáez. Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.

- Segundo/a.

- Titular: Gabriel Rossinyol Seguí. Del cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad asesoramiento lingüístico.
- Suplente: Marta Sureda Mora. Cos superior de l'Administració de la CAIB.

Subgrupo C1. Tribunal Calificador del cuerpo administrativo

Presidente/a:

- Titular: Gabriel Rossinyol Seguí. Del cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad asesoramiento lingüístico.
- Suplente: Catalina Llull i Vallès. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.

Vocales:

- Primero/a i secretario/a

- Titular: Amparo Arnao Sáez. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.
- Suplente: Francisca Sampol Morell. Del Cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.

- Segundo/a.

- Titular: Elora Oliver Fonseca Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.
- Suplente: Marta Sureda Mora. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.

Subgrupo C2. Tribunal Calificador del cuerpo auxiliar

Presidente/a:

- Titular: Francisca Sampol Morell. Del Cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.
- Suplente: Amparo Arnao Sáez. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.

Vocales:

- Primero/a i secretario/a

- Titular: Gabriel Rossinyol Seguí. Del cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad asesoramiento lingüístico.
- Suplente: Catalina Llull i Vallès. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.

- Segundo/a.

- Titular: Elora Oliver Fonseca Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.
- Suplente: Marta Sureda Mora. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.

Grupo Agrupaciones Profesionales. Tribunal Calificador del cuerpo subalterno

Presidente/a:

- Titular: Amparo Arnao Sáez. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.
- Suplente: Gabriel Rossinyol Seguí. Del cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad

asesoramiento lingüístico.

Vocals:

- Primer/a i secretari/ària.

- Titular: Francisca Sampol Morell. Del Cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.
- Suplent: Carme Bennàsser Carratalà. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.

- Segon/a.

- Titular: Catalina Llull i Vallès. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.
- Suplent: Elora Oliver Fonseca. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.

CUERPOS DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

Subgrupo A1. Tribunal Calificador del cuerpo facultativo superior, escala TIC, especialidad informática

Presidente/a:

- Titular: Carme Bennàsser Carratalà. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.
- Suplente: Francisca Sampol Morell. Del Cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.

Vocales: Del Cuerpo facultativo superior, escalera tecnologías de la información, especialidad informática.

- Primero/a

- Titular: Jiménez Vega, Adrian Efen
- Suplente: Amer Montserrat, Esteve

- Segundo/a.

- Titular: Gayà Gayà, Antonio
- Suplente: Gelabert Salamanca, Salvador

Subgrupo A1. Tribunal Calificador del cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad ciencias de la información

Presidente/a:

- Titular: Carme Bennàsser Carratalà. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.
- Suplent: Amparo Arnao Sáez. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.

Vocales: del cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad ciencias de la información.

- Primero/a.

- Titular: Portilla Ribas de Pina, Margarita de la
- Suplente: Mañez Lázaro, Maria Àngels

- Segundo/a.

- Titular: Suau Rado, Ana Maria
- Suplente: Sáez Amer, María Asunción

Subgrupo A1. Tribunal Calificador del cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad publicidad

Presidente/a:

- Titular: Catalina Llull i Vallès. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.
- Suplent: Carme Bennàsser Carratalà. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.





Vocales: del cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad ciencias de la información.

- Primero/a.

- Titular: Sáez Amer, Maria Asunción
- Suplente: Martín López, Maria del Rosario

- Segundo/a.

- Titular: Suau Rado, Ana María
- Suplente: Máñez Lázaro, Maria Àngels

Subgrupo A1. Tribunal Calificador del cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad formación

Presidente/a:

- Titular: Gabriel Rossinyol Seguí. Del cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad asesoramiento lingüístico.
- Suplente: Amparo Arnao Sáez. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.

Vocales: Del cuerpo facultativo superior, escala humanística i de ciencias sociales, especialidad formación.

- Primero/a.

- Titular: García Sánchez, Isabel
- Suplente: Franch Casajuana, Diana

- Segundo/a.

- Titular: Nicolau Colom, Maria Immaculada
- Suplente: Comas Crespi, Maria Antònia

Subgrupo A2. Tribunal Calificacador del cuerpo facultativo técnico, escala humanística i de ciencias sociales, especialidad trabajo social

Presidente/a:

- Titular: Francisca Sampol Morell. Del Cuerpo facultativo superior, escala humanística i de ciencias sociales, especialidad técnico/a en ocupación y mercado de trabajo.
- Suplente: Gabriel Rossinyol Seguí. Del cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad asesoramiento lingüístico.

Vocales: del cuerpo facultativo técnico, escala humanística i de ciencias sociales, especialidad trabajo social

- Primero/a.

- Titular: Carrero Sánchez, Myriam Loreto
- Suplente: Lara Lucena, Maria Montserrat

- Segundo/a.

- Titular: García Blanco, Raquel
- Suplente: Cerdà Martí, Francisca

Subgrupo A2. Tribunal Calificador del cuerpo facultativo técnico, escala humanística i de ciencias sociales, especialidad educación social

Presidente/a:

- Titular: Francisca Sampol Morell. Del Cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.
- Suplente: Gabriel Rossinyol Seguí. Del cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad



asesoramiento lingüístico.

Vocales: del cuerpo facultativo técnico, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad educación social.

- Primero/a.

- Titular: Buils Huguet, José Maria
- Suplente: Navarro de la Fuente, Martín

- Segundo/a.

- Titular: Francisco Forteza, Isabel Joana
- Suplente: Jiménez Ferrer, Antònia

Subgrupo A2. Tribunal Calificador del cuerpo facultativo técnico, escala de archivos, museos, bibliotecas y documentación, especialidad conservación y restauración de documentos gráficos

Presidente/a:

- Titular: Carme Bennàsser Carratalà. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.
- Suplente: Elora Oliver Fonseca. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.

Vocales:

- Primero/a.

- Titular: Urgell Hernández, Ricard. Del cuerpo facultativo superior, escala de archivos, museos, bibliotecas y documentación, especialidad filosofía y letras.
- Suplente: Coll Font, Maria del Carme. Del cuerpo facultativo superior, escala de archivos, museos, bibliotecas y documentación, especialidad archivos, bibliotecas y museos.

- Segundo/a.

- Titular: Ordóñez Navas, Ramon. Del cuerpo facultativo técnico, escala de archivos, museos, bibliotecas y documentación, especialidad biblioteconomía y documentación.
- Suplente: Molina costa, Laura. Del cuerpo facultativo técnico, escala de archivos, museos, bibliotecas y documentación, especialidad biblioteconomía y documentación.

Subgrupo A2. Tribunal Calificador del cuerpo facultativo técnico, escala de archivos, museos, bibliotecas y documentación, especialidad biblioteconomía y documentación

Presidente/a:

- Titular: Amparo Arnao Sáez. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.
- Suplente: Carme Bennàsser Carratalà. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.

Vocales: Del cuerpo facultativo técnico, escala de archivos, museos, bibliotecas y documentación, especialidad biblioteconomía y documentación.

- Primero/a.

- Titular: Puyol Rodríguez, Montserrat
- Suplente: Molina Costa, Laura

- Segundo/a.

- Titular: Alzamora Bauzá, Francesc Josep
- Suplente: Ordóñez Navas, Ramón

Subgrupo A2. Tribunal Calificador del cuerpo facultativo técnico, escala de archivos, museos, bibliotecas y documentación, especialidad archivos y museos

Presidente/a:

- Titular: Amparo Arnao Sáez. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.
- Suplent: Elora Oliver Fonseca. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.

Vocales:

- Primero/a.

- Titular: Molina Costa, Laura. Del cuerpo facultativo técnico, escala de archivos, museos, bibliotecas y documentación, especialidad biblioteconomía y documentación.
- Suplente: Ramon Lidon, Mateu. Técnico superior de la administración especial de la administración local.

- Segundo/a.

- Titular: Bibiloni Antich, Juana Maria. Del cuerpo facultativo técnico, escala de archivos, museos, bibliotecas y documentación, especialidad archivos y museos.
- Suplent: Umbert Guimo, Josep Antoni. Del cuerpo facultativo superior, escala de archivos, museos, bibliotecas y documentación, especialidad archivos, bibliotecas y museos.

Subgrupo A2. Tribunal Calificador del cuerpo facultativo técnico, escala de archivos, museos, bibliotecas y documentación, especialidad conservación y restauración de arqueología

Presidente/a:

- Titular: Carme Bennàsser Carratalà. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.
- Suplent: Catalina Llull i Vallès. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.

Vocales:

- Primero/a.

- Titular: Rigo Febrer, Catalina Immaculada. Del cuerpo facultativo técnico, escala de archivos, museos, bibliotecas y documentación, especialidad conservación y restauración de arqueología
- Suplente: Guayta Garrido, Carolina. Del cuerpo facultativo técnico, escala de archivos, museos, bibliotecas y documentación, especialidad biblioteconomía y documentación.

- Segundo/a.

- Titular: Aguiló Fiol, Rosa Maria. Del cuerpo facultativo superior, escala de archivos, museos, bibliotecas y documentación, especialidad archivos, bibliotecas y museos.
- Suplente: Contell Calabuig, Maria del Carmen. Del cuerpo facultativo técnico, escala de archivos, museos, bibliotecas y documentación, especialidad biblioteconomía y documentación.

Subgrupo A2. Tribunal Calificador del cuerpo facultativo técnico, especialidad fisioterapia

Presidente/a:

- Titular: Elora Oliver Fonseca. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.
- Suplent: Catalina Llull i Vallès. Del Cuerpo superior de la Administración de la CAIB.

Vocales: Del cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad fisioterapia

- Primero/a.

- Titular: Mir Alvarez, Margarita
- Suplente: Capó Juan, Miguel Ángel





- Segundo/a.

- Titular: Dols Pallicer, Francisca Maria
- Suplente: Manzanal González, Beatriz

